

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12813 MADRID

El Juzgado mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley Concursal,

1. Que en el concurso abreviado 514/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0032550, por auto de fecha 18/03/2019, se ha acordado la declaración y la conclusión de Serva Servicios Integrales a Comunidades, S.L., con n.º de identificación B-84652700 y domiciliado en calle Río Alberche, n.º 5 bajo 1, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid).

Madrid, 20 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ángeles Pascual Bote.

ID: A190015257-1